

**Comunicado Facultad de Ciencias Económicas  
21 de junio del 2024**

El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas, preocupado como lo está el resto de la comunidad académica por la situación financiera de la Universidad de Antioquia y comprometido naturalmente con ella, desea manifestar algunas reflexiones y aportes a esta problemática estructural.

- Consideramos positivo el análisis de la realidad financiera y que se piense esta coyuntura como una oportunidad para que, como institución busquemos alternativas para superar los problemas que impiden el funcionamiento adecuado de las actividades misionales.
- Reconocemos que las dificultades financieras son de orden estructural, razón por la cual se requiere de estrategias y medidas de fondo que busquen superar el desfinanciamiento histórico de la Ley 30 de 1992, abordar el crecimiento misional con fuentes de financiación permanentes y corregir los desequilibrios de liquidez para el normal desempeño institucional.
- En atención a esto, se requiere integrar de forma simultánea decisiones que trasciendan la asignación de horas de docencia de cátedra y de otras disposiciones que se puedan tomar al interior de las diferentes unidades académicas, con acciones concretas de austeridad y control de los gastos no misionales de la administración central.
- Este es el momento para que la Universidad pueda repensar hacia dónde quiere ir y cómo quiere proyectarse, y a que trabaje en un plan de reestructuración institucional.
- Gracias a nuestro saber y experticia en las Ciencias Económicas como Facultad estamos listos para conformar un equipo de trabajo que apoye a la administración central para participar en el análisis integral de su situación y en el planteamiento de medidas que faciliten su estabilidad en el largo plazo.
- Por lo anterior, urge un ejercicio profundo en la Universidad de planeación de mediano y largo plazo en la cual, de forma concertada con los diferentes actores universitarios, su desarrollo misional futuro corresponda a sus capacidades de recepción y generación de recursos.
- De tiempo atrás, la Facultad de Ciencias Económicas, no solo ha sido corresponsal con el manejo financiero prudente, sino también ha promovido iniciativas y recomendaciones para una mejor utilización de sus recursos en pro del fortalecimiento de sus ejes misionales.
- Como Facultad nos comprometemos a priorizar las labores de docencia en la asignación de los planes de trabajo de los profesores en todos nuestros departamentos académicos, asegurando el cumplimiento de una asignación mínima equivalente a entre 6 y 8 horas de docencia directa semanal por semestre, sin abandonar las actividades asociadas con la investigación y la extensión, y continuar con la tradición de que la mayoría de nuestros integrantes del Consejo de Facultad tengan carga de docencia directa en pregrado.
- Mantenemos el compromiso de proyectar la regionalización de manera estratégica y sostenible en el tiempo, permitiéndonos explorar nuevas modalidades para nuestros programas académicos.
- Finalmente, la Facultad de Ciencias Económicas invita a toda la comunidad universitaria a promover la discusión y la construcción colectiva de un proyecto de Universidad sostenible que nos permita, a pesar de las dificultades, seguir siendo el proyecto educativo, cultural y científico más importante de la región.

**Consejo de Facultad**

**Facultad de Ciencias Económicas**

**80**  
años

**Dirección:** Calle 67 No. 53-108, bloque 13 - **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21  
**Conmutador:** (57-4) 219 58 00 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226  
<http://economicas.udea.edu.co> Medellín, Colombia